
Política de Medio Ambiente, Seguridad, Salud, Bienestar y Sostenibilidad

GlaxoSmithKline (GSK) es una compañía farmacéutica multinacional dedicada a la Investigación, desarrollo, fabricación y comercialización de medicamentos de uso humano. Nuestro propósito es unir ciencia, talento y tecnología para adelantarnos a la enfermedad y con el objetivo de tener un impacto positivo en la salud de 2.500 millones de personas en el mundo y 30 millones de personas en España. Para ello dispone de un Sistema de Gestión Medio Ambiental, Seguridad, Salud, Bienestar y Sostenibilidad en conformidad con los requisitos de las Normas Internacionales UNE-EN-ISO 14001:2015, ISO 45001:2018, EMAS III y Sistema de Gestión de Organización Saludable

La dirección de GlaxoSmithKline a nivel corporativo manifiesta expresamente el compromiso de la organización con la protección de las personas y el medio ambiente en todo el mundo, lo cual es un reflejo de la misión de la Compañía y una medida de nuestra integridad.

Objetivo

Establecer las pautas de respeto al Medio Ambiente, la Salud, el Bienestar y la Seguridad de manera sostenible para que esta filosofía de protección a las personas y medio ambiente nos ayude a mejorar nuestra eficacia y productividad, lo cual es un respaldo para nuestra cartera de nuevos productos, comercialización, competitividad mundial, excelencia operativa y los empleados de GSK

Ámbito de aplicación

Esta política afecta a todas las actividades, productos, servicios, instalaciones y personas (incluidos contratistas y visitantes) de la dentro de la Zona de Medio Ambiente, Seguridad, Salud, Bienestar y Sostenibilidad, la cual incluye a los siguientes centros:

- GlaxoSmithKline, S.A. la Fundación Ciencias de la Salud y sus filiales comercializadoras, en adelante GSK Farma.
- El centro de investigación farmacéutica de GlaxoSmithKline, I+D, S.L, en adelante I+D
- Laboratorios ViiV Healthcare, S.L. en adelante ViiV

Principios

GSK, en la Zona de actuación anteriormente descrita, establece un compromiso de mejora continua a través de la planificación de sus actividades, objetivos para contribuir a la protección del Medio Ambiente, la Seguridad, la Salud, el Bienestar y la Sostenibilidad.

Para garantizar la implementación de estas Políticas y Normas en todo GSK, deberemos regirnos por estos principios:

- **Planificar:** Incluir los requisitos de Medio Ambiente, Seguridad, Salud, Bienestar y Sostenibilidad en todas las tareas de planificación.

- **Integrar:** Incluir los Programas de Medio Ambiente, Seguridad, Salud, Bienestar y Sostenibilidad en todos los procesos de la Empresa.
- **Implementar:** Incluir las metas y responsabilidades de Medio Ambiente, Seguridad, Salud, Bienestar y Sostenibilidad en los objetivos anuales y las descripciones de tareas.
- **Comunicar:** Incluir los mensajes de Medio Ambiente, Seguridad, Salud, Bienestar y Sostenibilidad en las comunicaciones tanto internas como externas, según se considere adecuado.
- **Reportar:** Reunir, analizar e informar sobre los objetivos y los resultados obtenidos al Departamento de EHS&S para que los incluya en los informes emitidos.

Normas

Como muestra de su compromiso por alcanzar el liderazgo internacional y la perfección en los asuntos relacionados con el Medio Ambiente, Seguridad, Salud, Bienestar y Sostenibilidad, GSK exige en todas sus actividades que se:

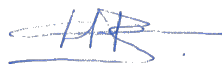
- Protejan la Salud, el Bienestar y la Seguridad de nuestros compañeros de trabajo, contratistas, visitantes y otras personas a las que puedan afectar nuestras actividades, proporcionando las condiciones de trabajo seguras y saludables para la prevención de lesiones y deterioro de la salud dentro del ámbito personal, familiar y comunitario.
- Promuevan los estilos de vida saludables, la salud y el bienestar en el ámbito extralaboral en función de las características epidemiológicas del colectivo comunitario de las empresas que forman parte de la Zona de Medio Ambiente, Seguridad, Salud, Bienestar y Sostenibilidad.
- Se lleven a cabo de forma responsable tanto desde un punto de vista Medio Ambiental como desde el punto de vista de la Seguridad, la Salud, el Bienestar y la Sostenibilidad.
- Mejoren continuamente el desempeño ambiental, de la Salud, la Seguridad y el desempeño como organización saludable.
- Integren los principios de sostenibilidad, buscando siempre la reducción del impacto de nuestras actividades sobre el medio ambiente.
- Cumplan los requisitos legales y las normas Internacionales de GSK sobre Medio Ambiente, Seguridad, Salud, Bienestar y Sostenibilidad.
- Hagan que todo cuanto está relacionado con el Medio Ambiente, Seguridad, Salud, Bienestar y Sostenibilidad y la prevención de incidentes forme parte de los procesos de la empresa, así como la planificación y la toma de decisiones.
- Establezcan normas de actuación en relación con el Medio Ambiente, Seguridad, Salud, Bienestar y Sostenibilidad y la Prevención de incidentes en las que se utilicen de la mejor manera posible los recursos y se prevenga la contaminación, para garantizar la continuidad de nuestra empresa y un ambiente saludable.
- Sigam un método exhaustivo para el control de los productos.
- Comuniquen a todas las personas que trabajan en la Zona, con el propósito de hacerles conscientes de sus obligaciones individuales en materia Medio Ambiente, Seguridad, Salud, Bienestar y Sostenibilidad.
- Cooperen y mantengan una comunicación transparente con los principales grupos interesados en estos aspectos, con vistas a resolver los problemas que puedan surgir y a mejorar nuestras actividades.

Realizando un mantenimiento adecuado y responsable de los equipos e instalaciones de trabajo, cada una de las personas que trabajamos en GSK, contribuimos diariamente al desarrollo sostenible en materia ambiental, de seguridad. Salud, bienestar y sostenibilidad

Obligaciones

La Dirección de GSK, S.A, la dirección de GSK Investigación y Desarrollo S.L y la dirección de Laboratorios ViiV Healthcare, S.L., son responsables de poner en práctica las presentes normas; por su parte, los empleados que desarrollaran su trabajo en estas empresas deberán aceptar su responsabilidad individual en asuntos que afecten al Medio Ambiente, la Salud y la Seguridad y colaborar con la dirección para asegurar el cumplimiento de las normas y contribuir a mejorarlas.

D^a. Cristina Henríquez de Luna
Presidente y Consejera Delegada
GSK Farma



*Electronically signed by: Maria
Cristina Henríquez de Luna
Reason: Estoy firmando por las
razones indicadas en el
documento.*

*Date: 16 may. 2023 20:27
GMT+2*

D. David Barros
Head of Global Health Medicines
R&D, PDH, GSK I+D, S.L.



*Electronically signed by:
David Barros
Reason: Estoy firmando por
las razones indicadas en el
documento.*

*Date: 17 may. 2023 09:21
GMT+2*

D. Ricardo Moreno Úbeda
Director General Laboratorios
Laboratorios ViiV Healthcare, S. L.



*Electronically signed by:
Ricardo Moreno
Reason: Estoy firmando por
las razones indicadas en el
documento.*

*Date: 16 may. 2023 20:08
GMT+2*